



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 24212/2011

Córdoba, 23 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Cra. MARÍA FLORENCIA PEUSER, DNI 28.272.039, presenta su renuncia a partir del 1º de diciembre de 2011 al Contrato de Locación de Servicios (profesional independiente) suscrito con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y que fuera aprobado por RR 1374/11; atento lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 49230

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar rescindido el vínculo contractual con la Cra. MARÍA FLORENCIA PEUSER, DNI 28.272.039, al Contrato de Locación de Servicios (profesional independiente) suscrito con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, a partir del 1º de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl

81

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 214